

BUIN, 17 NOV 2022

**DECRETO ALCALDÍCIO N° 3299 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Art. N° 5, 12 y 63 letra i) y j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley de Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 240 de fecha 27 de enero de 2022, que aprueba Programa Cultura 2022.

3.- El Memorándum 2566 de fecha 15 de noviembre de 2022 en el cual la Dirección de Desarrollo Comunitario, solicita al Administrador Municipal autorizar y decretar casting de miss & mister Buin 2022/2023.

4.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar.

**DECRETO.**

1.- Autorícese la actividad para la realización de CASTING MISS & MISTER BUIN 2022/2023 a cargo de la Oficina de Cultura dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para el día viernes 18 de octubre de 2022 desde las 19:00 horas en Centro Cultural de Buin ubicado en calle Carlos Condell 501 comuna de Buin.

2.- Se deja estipulado que la actividad se utilizará la vereda norte de la calle Carlos Condell bordeando el Centro Cultural de Buin, donde comenzará con un montaje a partir de las 10:00 horas, con la instalación de alfombra roja, luces, pantallas, vallas papales y audio desde esquina Manuel Montt hacia el portón del costado del Teatro Municipal.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.**



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. QMG. feb.  
**DISTRIBUCIÓN:**  
- Interesado  
- Dideco  
- Buin Seguro  
- Tránsito  
- Archivo SECMU



JUAN ASTUDILLO ARAYA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
Por Orden Sr. Alcalde